



MAT.: Valida pago de Viáticos a funcionarios Municipales
Contrata que Indica.

ALGARROBO, 01 JUN 2022

DECRETO N° P 2101



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio 2.200 de fecha 18.11.2021; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 33 de fecha 17.11.2021.
6. Decreto Alcaldicio 2.371 de fecha 10.12.2021; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
7. Decreto Alcaldicio N° 33 de fecha 05.01.2022; Establece Orden de Subrogancia en Municipalidad de Algarrobo. Modificado por el Decreto Alcaldicio 947 de fecha 18 de abril del año 2022.

CONSIDERANDO:

1. Los pagos de viáticos efectuados a través de la caja de fondos globales administrada por la oficina de Recursos Humanos.

DECRETO:


1. Valida pago de Viáticos, con caja chica asignada al Departamento de Recursos Humanos, correspondiente al **SALDO AL 27 DE ABRIL DEL AÑO 2022**, a los funcionarios municipales **Contrata**, que a continuación se indican:

FOLIO	NOMBRE	DETALLE	CANTIDAD	MONTO
1	Cartes Herrera Fabiola	Cometido funcionario Casablanca el día 11 de febrero del año 2022. Según Decreto Alcaldicio 0781 de fecha 21 de febrero del año 2022.-	1	20.962
2	Flores Prieto Mauricio	Cometido funcionario Valparaíso el día 05 de mayo 2022. Según Decreto Alcaldicio 61 de fecha 07 de enero 2022.- // Cometido funcionario Quilpué el día 22 de mayo 2022. Según Decreto Alcaldicio 61 de fecha 07 de enero 2022.- // Cometido funcionario Santiago el día 26 de mayo 2022. Según Decreto Alcaldicio 64 de fecha 07 de enero 2022.-	3	62.886
3	Gómez Cataldo Diego	Cometido funcionario San Antonio el día 15 de marzo del año 2022. Según Decreto Alcaldicio 063 de fecha 07 de enero del año 2022.-	1	20.962
4	Gómez Cataldo Diego	Cometido funcionario San Antonio el día 20 de abril del año 2022. Según Decreto Alcaldicio 063 de fecha 07 de enero del año 2022.-	1	20.962


5	Gómez Cataldo Diego	Cometido funcionario Santiago el día 03 de mayo del año 2022. Según Decreto Alcaldicio 062 de fecha 07 de enero del año 2022.-	1	20.962
6	Maldonado Aranda Irene	Cometido funcionario Viña del Mar el día 07 de abril del año 2022. Según correo electrónico de fecha 04 de abril del año 2022.-	1	20.962
7	Maldonado Aranda Irene	Cometido funcionario Viña del Mar el día 04 de mayo del año 2022. Según correo electrónico de fecha 04 de mayo del año 2022.-	1	20.962
8	Peña Sotomayor Alejandro	Cometido funcionario San Antonio el día 26 de marzo del año 2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022.- // Cometido funcionario Valparaíso el día 28 de marzo del año 2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022.- // Cometido funcionario Valparaíso el día 14 de abril del año 2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022.-	3	62.886
9	Valenzuela Reyes Jorge	Cometido funcionario Quilpué el día 16 de marzo de 2022. Según correo electrónico de fecha 16 de marzo del año 2022 (Taller Municipal).- // Cometido funcionario Quilpué el día 20 de abril de 2022. Según correo electrónico de fecha 20 de abril 2022 del año 2022 (Taller Municipal).-	2	41.924
TOTAL				293.468

- II. Impútese el Impútese el gasto generado al subtítulo 21.02.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Contrata", la cantidad de \$ **293.468.-** (doscientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos), del Presupuesto Municipal vigente.

NOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE a los departamentos municipales que correspondan



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



CESAR CORVALAN SANHUEZA
ALCALDE (S)


CCS/PMM/U.C./CCS/pyu.

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal (1)
- Archivo. - (2)

01 JUN 2022

DECRETO N° P 2101



RECURSOS HUMANOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: **01 JUN 2022**

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN N° 093/2022.-